

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

En la ciudad de Cuauhtémoc Chihuahua, siendo las 10:00 horas del día 24 de mayo del año 2023, dando cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 58 y 59 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y artículo 53 de su Reglamento, así como al numeral V punto número 1 de las bases de licitación; se reunieron en la Sala de Juntas de Oficialía Mayor ubicada en el segundo piso del Auditorio de las Tres Culturas, sito en Avenida Allende número 65 del sector centro de esta misma ciudad, los servidores públicos, licitantes e invitados, cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al final de la presente acta, para la celebración del acto de Junta de Aclaraciones correspondiente a la Licitación Pública Presencial MC-C.A.A.C.S.-N11/2023 relativa a:

ADQUISICIÓN DE FERTILIZANTES GRANULADOS, SOLICITADOS POR LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO RURAL,

De conformidad con el Artículo 59 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, el acto es presidido por el C.P. Heriberto González Andujo, quien en presencia de los integrantes del Comité de Adquisiciones del Municipio, los licitantes, el área requirente de los bienes e invitados, paso lista de asistencia y procedió de inmediato con la reunión, dando lectura a los puntos siguientes:

I. Aspectos generales.

1. Siendo la fecha y la hora señaladas en la convocatoria y en las bases de licitación para la celebración del acto de Junta de Aclaraciones se advierte que no se ha recibido ningún escrito de interés en participar y no se recibieron preguntas de aclaraciones por parte de los posibles licitantes.
2. Estando en el inicio del acto de junta de aclaraciones, se presenta una licitante siendo la empresa:

NOMBRE, DENOMINACIÓN Y/O RAZÓN SOCIAL	REPRESENTADA POR
AGROINSUMOS DE CHIHUAHUA, S.A. DE C.V.	ING. VICTOR MANUEL SILVA RODRÍGUEZ

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

- De conformidad con el Artículo 59 fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua así como al numeral V punto número 3 segundo párrafo de las bases de licitación, no se responderán preguntas que hayan sido presentadas fuera del tiempo y forma establecidos.

Una vez concluida la lectura de los puntos que anteceden, se procede a las aclaraciones de la convocante.

II. Aclaraciones de la Convocante.

Se hace la aclaración por parte de la convocante que las partidas uno y dos establecidas en la convocatoria, se unifican a una partida, esto es en las bases licitatorias que regirán este procedimiento, quedando únicamente la partida uno conformadas por ambos conceptos.

1. Preguntas de los Licitantes.

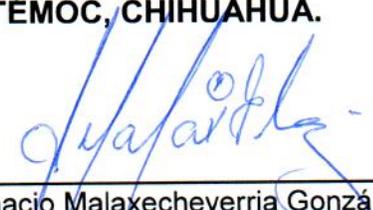
No se presentaron preguntas.

IV. Cierre y firma del acta.

Leída que fue la presente acta, se da por terminada siendo las 10:12 horas del mismo día que lleva por fecha, firmándose en cada una de las hojas que la conforman por las personas que intervinieron en el acto, para constancia y efectos legales a que haya lugar.

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE CUAUHTÉMOC, CHIHUAHUA.


C.P. Heriberto González Andujo
Presidente del Comité de Adquisiciones,
Arrendamientos y Contratación de Servicios


C. Ignacio Malaxecheverría González
Regidor Presidente de la
Comisión de Economía

**LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL MC-C.A.A.C.S.-N11/2023.
FERTILIZANTES GRANULADOS**

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES



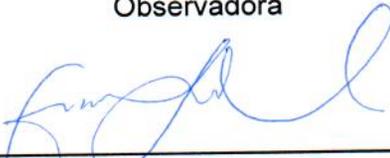
Ing. José Carlos Gutiérrez Alire
Director de Desarrollo Rural



L.C. Gabriela Legarda Gómez
En Representación de
Sindicatura Municipal
Observadora



M.D. Edgar Taurino Cereceres Isimoto
Representante del Área Jurídica de
Secretaría Municipal



Lic. Ana Gisela Luna Moreno
Titular del Órgano Interno de Control

POR EL LICITANTE



Agroinsumos de Chihuahua, S.A. de C.V.
Ing. Víctor Manuel Silva Rodríguez
Representante Legal

-----FIN DEL ACTA-----